

INTRODUCCIÓN

Este manual establece la normativa gráfica que deberá aplicarse en todas las acciones de comunicación de **Aguas de Córdoba**.

Una herramienta de trabajo ágil y eficaz, que ayudará a dotar de coherencia conceptual y visual a todos los materiales, formatos y publicaciones. Estableciendo unas pautas comunes que deberán ser respetadas y aplicadas por cada uno de los departamentos.

Su correcta utilización aumentará el grado de conocimiento de la marca y la eficacia de nuestro trabajo. Así, dotaremos a **Aguas de Córdoba** de una imagen valiosa para el sector y para el ciudadano.

1 MARCA GRÁFICA

1.1 LOGOTIPO, SÍMBOLO Y MARCA PRINCIPAL

1.2 DEFINICIÓN DE COLOR

- 1.2.1 Uso en impresión offset y digital
- 1.2.2 Uso en aplicaciones office y web
- 1.2.3 Uso en pinturas y vinilos

1.3 VERSIONES

- 1.3.1 Horizontal
- 1.3.2 Vertical

1.4 VERSIONES CROMÁTICAS

- 1.4.1 Color
- 1.4.2 Una tinta directa_pantone
- 1.4.3 Una tinta directa_negro
- 1.4.4 Una tinta directa_escala de grises
- 1.4.5 Negativo_ blanco sobre fondo negro
- 1.4.6 Negativo_ blanco sobre fondo de color
- 1.4.7 Pantone 7462 sobre fondo de color

1.5 TIPOGRAFÍAS

- 1.5.1 Corporativa
- 1.5.2 Complementaria
- 1.5.3 Complementaria para publicaciones online

1.6 CONSTRUCCIÓN

1.7 ÁREA DE PROTECCIÓN

1.8 TAMAÑO MÍNIMO DE REPRODUCCIÓN

1.9 CLAIM

1.10 RELACIÓN CON OTRAS MARCAS: EMPROACSA Y DIPUTACIÓN

- 1.10.1 Convivencia
- 1.10.2 Disposición y proporciones



1.1 LOGOTIPO, SÍMBOLO Y MARCA PRINCIPAL

La nueva marca **Aguas de Córdoba** es un distintivo gráfico formado por la integración del logotipo y el símbolo. Se darán más detalles en los apartados siguientes.

La marca **Aguas de Córdoba** deberá reproducirse a partir de este "master". En ningún caso se podrá modificar o redibujar. Solamente se aceptarán las versiones desarrolladas en este manual.



Aguas de
Córdoba

marca en tinta directa

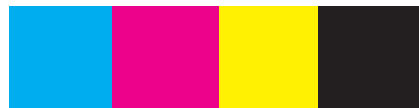


cyan magenta amarillo p_7462



pantone_7462

marca en cuatricromía



cyan magenta amarillo negro



pantone_7462 en cuatricromía

cyan_90%

magenta_50%

amarillo_15%

negro_22%

1.2 DEFINICIÓN DE COLOR

1.2.1 Uso en impresión offset y digital

Los colores corporativos para la marca **Aguas de Córdoba** son:

Logotipo: Pantone 7462

Símbolo: Cuatricromía

En ningún caso se utilizarán otros colores que no sean los corporativos. Siempre deberá mantenerse la exactitud de estos colores según las pautas y baremos indicados para cada caso.

Las normas de aplicación de estos colores y de sus excepciones están desarrolladas en los siguientes capítulos del manual.



Aguas de
Córdoba

office



R_0 G_93 B_137

web



#005d89

1.2 DEFINICIÓN DE COLOR

1.2.2 Uso en aplicaciones office y web

En las aplicaciones de la marca **Aguas de Córdoba** para office y web, se utilizarán colores luz [RGB]. Los colores corporativos son:

Símbolo: RGB

Logotipo:

Office: R_0_G_93_B_137

Web: #005d89

Los colores a utilizar serán exclusivamente los especificados. En ningún caso se utilizarán otros que no sean los corporativos.

Las normas de aplicación de estos colores y de sus excepciones están desarrolladas en los siguientes capítulos del manual.



pinturas



RAL_CLASSIC: RAL 5012 _ azul luminoso



RAL_CLASSIC: RAL 5010 _ azul genciana

vinilo



según catálogo proveedor



según catálogo proveedor

1.2 DEFINICIÓN DE COLOR

1.2.3 Uso en pinturas y vinilos

Cuando la marca deba aplicarse en **pintura** se utilizará para definirlos el código RAL:

Símbolo:

RAL_CLASSIC: RAL 5012
azul luminoso

Logotipo:

RAL_CLASSIC: RAL 5010
azul genciana

Cuando la marca se aplique en **vinilo** deberá escogerse el color en relación al catálogo del proveedor.

No se aceptará el uso de otros colores que no sean los corporativos. Se debe respetar su exactitud en todas las piezas.

Las normas de aplicación de estos colores y de sus excepciones están desarrolladas en los siguientes capítulos del manual.



1.3 VERSIONES

1.3.1 Horizontal

En la aplicación de la marca en horizontal, el logotipo se situará a la derecha del símbolo, tal como muestra el ejemplo. Así la marca permanece unida y equilibrada.



1.3 VERSIONES

1.3.2 Vertical

En la aplicación de la marca en vertical, el logotipo se sitúa debajo del símbolo, tal como muestra el ejemplo. Manteniendo el equilibrio de peso gráfico que configuran la marca.



1.4 VERSIONES CROMÁTICAS

1.4.1 Color

Cuando la marca se aplique en color, el símbolo se aplicará en cuatricromía. Se mostrará con una textura acuosa que simboliza la transparencia y pureza del agua. La parte tipográfica, se mantendrá del color azul corporativo, en sintonía con los colores del agua.

símbolo: pantone 7462
logotipo: pantone 7462



símbolo: degradado del 30% al 100%
pantone 7462
logotipo: pantone 7462



símbolo: 40% pantone 7462
logotipo: pantone 7462



1.4 VERSIONES CROMÁTICAS

1.4.2 Una tinta directa _ pantone 7462

Cuando la aplicación sea a una sola tinta en color, se utilizará el Pantone 7462. Se aceptarán degradados o variaciones del tanto por ciento del mismo pantone, tal como muestran los ejemplos.

Deberán respetarse las pautas indicadas.



1.4 VERSIONES CROMÁTICAS

1.4.3 Una tinta directa_ Negro

La reproducción de la marca en blanco y negro será como la que se muestra en el ejemplo. Esta aplicación solo se utilizará en los casos de prensa escrita, hoja de fax de cartelería o en aquellos casos que sea imprescindible utilizar solo la tinta negra. En dichos casos, se deberá consultar previamente.

Siempre deberán respetarse las directrices expuestas en este manual.

símbolo: 100% negro
logotipo: 100% negro



símbolo: degradado del 30% al 100% negro
logotipo: 100% negro



símbolo: 30% negro
logotipo: 100% negro



1.4 VERSIONES CROMÁTICAS

1.4.4 Una tinta directa_ Escala de Grises

Para la reproducción de la marca en blanco y negro y su escala de grises, los colores a utilizar serán el negro y sus variaciones en tantos por ciento, respetando las pautas indicadas, como las muestras del ejemplo.

Esta aplicación solo se utilizará en los casos de prensa escrita, hojas de la papelería que sea imprescindible utilizar solo la tinta negra. En dichos casos, se deberá consultar previamente.

Siempre deberán respetarse las directrices expuestas en este manual.

1.4 VERSIONES CROMÁTICAS

1.4.5 Negativo_ Blanco sobre Negro

La reproducción de la marca en negativo de blanco sobre negro, será como la que se muestra en el ejemplo. Siempre deberán respetarse las directrices expuestas en este manual.



pantone 7462
cuatricromia: 90c_50m_15a_22n



pantone process cyan
cuatricromia: 100c_0m_0a_0n



1.4 VERSIONES CROMÁTICAS

1.4.6 Negativo_ Blanco sobre fondo color

Cuando la marca se aplique sobre un fondo de color, se podrá utilizar el blanco. El color de fondo deberá ser el que muestra el ejemplo. Nunca se utilizarán otros colores que distorsionen la imagen y los valores de la marca.

Hay que respetar con exactitud la pauta de color indicada. Ya sea en tinta directa o en cuatricromía.

fondo:
pantone process cyan
cuatricromia: 100c_0m_0a_0n

marca:
pantone 7462
cuatricromia: 90c_50m_15a_22n



fondo:
pantone process cyan
cuatricromia: 100c_0m_0a_0n

simbolo:
20% pantone process cyan
cuatricromia: 20c_0m_0a_0n
logotipo:
pantone 7462
cuatricromia: 90c_50m_15a_22n



1.4 VERSIONES CROMÁTICAS

1.4.7 pantone 7462_ sobre fondo color

En las aplicaciones de la marca sobre fondo de color, se podrá utilizar el color **Pantone 7462**. El color de fondo deberá ser como el que muestra el ejemplo. Nunca se utilizarán otros colores que distorsionen la imagen y los valores de la marca.

Hay que respetar con exactitud la pauta de color indicada. Ya sea en tinta directa o en cuatricromía.

London Tube

ABCDEFGHIJKLMN
ÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñop
qrstuvwxyz!%&/()?!
123456789

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz !%&/()?!
0123456789

1.5 TIPOGRAFÍAS

1.5.1 Corporativa

La familia tipográfica corporativa de la marca **Aguas de Córdoba** (logotipo) es la LONDON TUBE.

Se ha seleccionado esta familia tipográfica por su óptima lectura, gracias a su trazo de líneas limpias y puras. Además, su naturaleza ligeramente redondeada facilita su utilización y se asemeja visualmente con la suavidad del agua. De esta manera, se evita la frialdad de cualquier tipografía lineal.

Interstate light

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz

Trade Gothic light

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz

Trade Gothic regular

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz

Trade Gothic bold two

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz

1.5 TIPOGRAFÍAS

1.5.2 Complementaria

Las tipografías complementarias de la marca **Aguas de Córdoba** son las siguientes:

INTERSTATE LIGHT

TRADE GOTHIC _light, regular y bold two.

Todos los elementos de comunicación gráfica de **Aguas de Córdoba**, utilizarán las familias tipográficas Interstate Light y Trade Gothic.

La INTERSTATE LIGHT se aplicará como tipografía para titulares y destacados.

Para cualquier otro texto, se utilizará la TRADE GOTHIC.

Se han seleccionado estas familias tipográficas por su óptima lectura gracias a su trazo de líneas limpias y puras, también, por su intemporalidad y modernidad. Además, la naturaleza ligeramente condensada de estas tipografías, facilita su utilización en cualquier formato, incluso en los estrechos.

Tahoma

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz

Interstate light

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz

1.5 TIPOGRAFÍAS

1.5.3 Complementaria para publicaciones online

Para el cuerpo de texto de todas las publicaciones online, se utilizará la tipografía TAHOMA.

Para los titulares en la web y banners, se usará la INTERSTATE LIGHT.

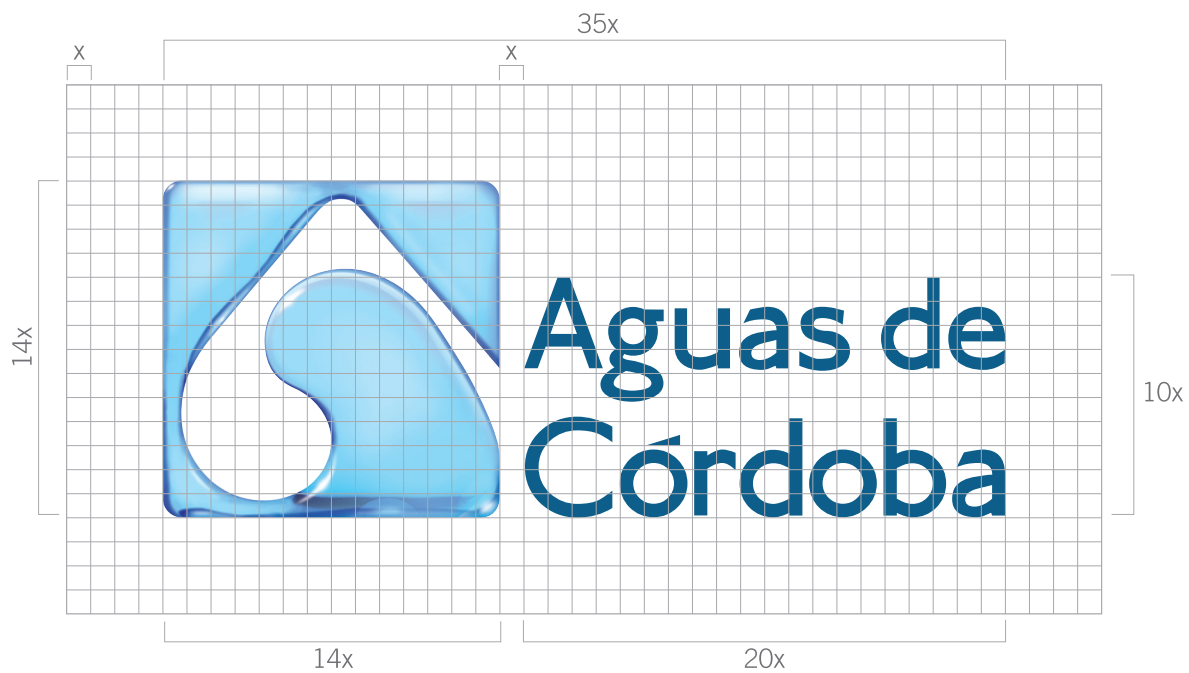
Se han seleccionado estas familias tipográficas por su óptima lectura gracias a su trazo de líneas limpias y puras y, también, por su facilidad de uso online.

TAHOMA:

Tipografía standard instalada en todos los ordenadores por defecto.

INTERSTATE:

Tipografía no standard, podrá ser aplicada como imagen o cargada como tipografía en maquetación moderna como html5.



1.6 CONSTRUCCIÓN

Las proporciones entre el símbolo, la colocación de los elementos, las familias tipográficas, los colores, los tamaños y las distancias, no se pueden modificar y deben mantenerse como muestra el ejemplo.

La marca **Aguas de Córdoba**, se inscribe en una superficie modular de proporciones 35x14.

El símbolo debe ocupar las proporciones 14x14 mientras que el logotipo se inscribirá en 20x10. Los dos elementos (símbolo y logotipo) estarán separados por una distancia de 1x.



1.7 ÁREA DE PROTECCIÓN

Se ha establecido un área de protección alrededor de la marca que deberá estar exenta de elementos gráficos. La zona de protección queda determinada por la medida "x" y deberá ser de 4x, tal como muestra el ejemplo.



1.8 TAMAÑO MÍNIMO DE REPRODUCCIÓN

La marca **Aguas de Córdoba** no modifica su estructura ni su zona de protección, cualquiera que sea su tamaño.

Se ha establecido un tamaño mínimo de reproducción que se corresponde con 25mm.





1.9 CLAIM

Cuando el claim se aplique junto a la marca, este deberá situarse debajo, con una separación con la marca de 2x. Ocupará la misma anchura que la marca para conseguir un equilibrio entre los elementos.

La aplicación del logotipo acompañado del claim solo se realizará en los casos en que haya un objetivo de comunicación publicitaria.

Se utilizará en:

- Portadas de todas las publicaciones.
- Piezas publicitarias.
- Vehículos corporativos, merchandising...



**1.10 Relación con otras marcas:
EMPROACSA y DIPUTACIÓN**

1.10.1 Convivencia

Cuando la marca **Aguas de Córdoba** conviva con los logotipos de EMPROACSA y Diputación de Córdoba, la marca **Aguas de Córdoba** se situará en el centro. EMPROACSA se mantendrá a la izquierda de esta y Diputación de Córdoba a la derecha, respetando los equilibrios de volumen establecidos.

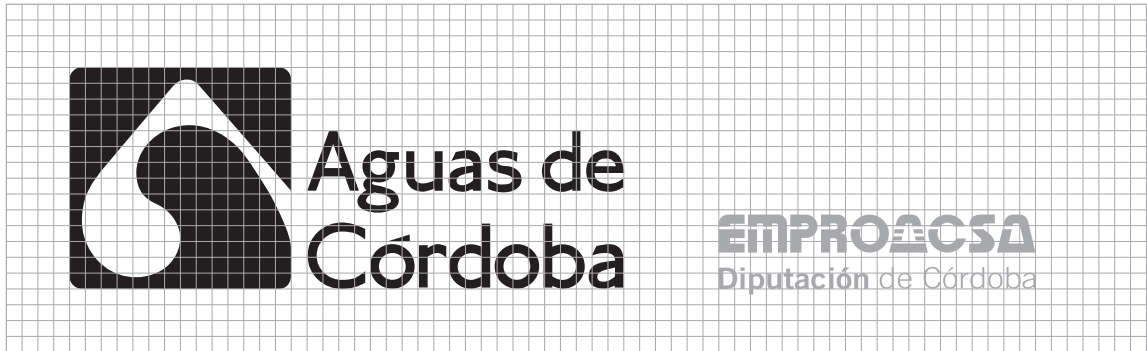


**1.10 Relación con otras marcas:
EMPROACSA y DIPUTACIÓN**

1.10.2 Disposición y proporciones

Las marcas que convivan con la marca **Aguas de Córdoba** deberán respetar las proporciones expuestas a continuación: Cuando la convivencia de marcas sea en horizontal, las otras marcas deberán alinearse en bloque con el logotipo, con una altura de 4x. También se alinearán en bloque con el logotipo cuando las marcas estén dispuestas en vertical, con una anchura de 20x.

La disposición y proporciones de los elementos siempre deben corresponderse con las indicaciones de este manual.



**1.10 Relación con otras marcas:
EMPROACSA y DIPUTACIÓN**

**1.10.2 Disposición y proporciones.
Versión 1 tinta. Negro**

Las marcas que convivan con la marca **Aguas de Córdoba** deberán respetar las proporciones expuestas a continuación: Cuando la convivencia de marcas sea en horizontal, las otras marcas deberán alinearse en bloque con el logotipo, con una altura de 4x. También se alinearán en bloque con el logotipo cuando las marcas estén dispuestas en vertical, con una anchura de 20x.

La disposición y proporciones de los elementos siempre deben corresponderse con las indicaciones de este manual.



**1.10 Relación con otras marcas:
EMPROACSA y DIPUTACIÓN**

**1.10.2 Disposición y proporciones.
Versión 1 tinta. Color**

Las marcas que convivan con la marca **Aguas de Córdoba** deberán respetar las proporciones expuestas a continuación: Cuando la convivencia de marcas sea en horizontal, las otras marcas deberán alinearse en bloque con el logotipo, con una altura de 4x. También se alinearán en bloque con el logotipo cuando las marcas estén dispuestas en vertical, con una anchura de 20x.

La disposición y proporciones de los elementos siempre deben corresponderse con las indicaciones de este manual.